



Los costos de la violencia contra las mujeres en los microemprendimientos de Ecuador

Resumen ejecutivo

Dr. Arístides A. Vara-Horna

Programa PreViMujer, GIZ / Universidad de San Martín de Porres



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



SECRETARÍA TÉCNICA
PLAN TODA UNA VIDA



Publicado por la

Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Programa PreViMujer
Whymper N28-39 y Orellana
Quito, Ecuador
T + 593 2 3815810
F + 593 2 381810 Ext. 200

Facultad de Ciencias Administrativas y
Recursos Humanos
Universidad de San Martín de Porres
Jr. Las Calandrias 151, Santa Anita, Lima, Perú
T + 51 1 3620065
F + 51 1 3625474
I www.usmp.edu.pe

Responsables

Mg. Viviana Maldonado Posso
Directora del Programa PreViMujer
viviana.maldonado@giz.de

Dr. Daniel Valera Loza
Decano
Facultad de Ciencias Administrativas y
Recursos Humanos
dvaleral@usmp.pe

Elaboración

Mónica De las Casas Alegre

Resumen basado en el estudio “Los costos
de la violencia contra las mujeres en los
microemprendimientos de Ecuador”, Quito, 2020
PreViMujer, GIZ.
Arístides Vara-Horna.

Diseño gráfico

Erika Valeria Hidrovo Sánchez

Impresión

Monsalve Moreno

Revisión estadística

Daniel Rea Constante

Corrección de estilo

Cristina Mancero

Foto de la portada

Moodboard/Adobe Stock/Archivo N°130004923

ISBN N°

Hecho el depósito Legal N°.
978-9942-9925-8-1

Primera edición: junio de 2020

Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este documento
por cualquier medio total o parcialmente, sin
permiso de las(os) editoras(es). Las ideas,
opiniones y criterios expresados en esta
publicación, son responsabilidad exclusiva de
sus autoras(es) y no reflejan necesariamente la
opinión de la GIZ ni de sus contrapartes.

Síguenos:

<https://www.facebook.com/MujeressinV/>

www.mujereslibresdeviolencia.usmp.edu.pe

[https://info.comvomujer.org.pe/catalogo/
catalogo_comvomujer_web.pdf](https://info.comvomujer.org.pe/catalogo/catalogo_comvomujer_web.pdf)

Índice

<i>Prólogo.....</i>	<i>04</i>
<i>Introducción.....</i>	<i>05</i>
<i>Metodología.....</i>	<i>07</i>
<i>Principales resultados.....</i>	<i>07</i>
<i>Conclusiones y recomendaciones.....</i>	<i>12</i>
<i>Glosario.....</i>	<i>14</i>
<i>Referencias.....</i>	<i>15</i>

Prólogo

Las microempresas y los microemprendimientos tienen una importante presencia en Ecuador y son una fuente importante de subsistencia para millones de personas. Por su número, reciben alto interés gubernamental y financiero. Los diferentes gobiernos las ven como fuentes de desarrollo económico, por lo que establecen políticas y destinan recursos para su promoción. Por su parte, las entidades bancarias ofrecen líneas de créditos específicos y han encontrado una gran clientela. Sin embargo, el potencial de crecimiento de estos pequeños negocios se ve afectado por el gran flagelo social de la violencia contra las mujeres; un mal que afecta a todos los países, pero que tiene más repercusión en países en vías de desarrollo.

La violencia contra las mujeres es una violación grave de los derechos humanos, afecta negativamente al bienestar de las mujeres, empobrece a las sociedades, impacta en la economía y destruye los negocios, tal como demuestran diversos estudios mundiales y los realizados en conjunto con la Universidad de San Martín de Porres (USPM). En el año 2013, con la asesoría del Programa Regional ComVoMujer implementado por la GIZ, el Dr. Aristides Vara-Horna de la USMP realizó una primera investigación pionera en Ecuador para determinar los costos de la violencia contra las mujeres en las microempresas y los microemprendimientos. Fue el primer estudio que se enfocó en analizar sistemáticamente el impacto de la violencia en la productividad y el desarrollo económico de las microempresas, y en cómo les ha afectado a aquellos emprendimientos el hecho de no considerar la VcM como factor de alto riesgo para la sostenibilidad.

Con la actualización de este estudio, coordinado con la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, hay muchos aprendizajes y evidencia más sólida, que ha sido obtenida gracias al análisis de la base de datos de la II Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, realizada por el INEC en 2019. Entre las conclusiones más importantes están que 54 de cada 100 de mujeres dueñas de microemprendimientos en Ecuador han sufrido algún tipo de violencia, perpetrada por sus parejas o exparejas. Tomando en cuenta el último año, 21 de cada 100 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia ejercida por su pareja o expareja. Como consecuencia, 73,7% ha sufrido algún daño físico o emocional, lo que ocasionó, para el año 2019, un costo anual de 214 millones de dólares en pérdida de ingresos netos, y de 28,9 millones de dólares en gastos de bolsillo, un equivalente al 0,26% del Producto Interno Bruto del año 2019.

Esperamos que los aportes de este estudio sirvan para generar un mayor debate en la academia, las entidades bancarias, la sociedad civil y el Estado; y que sea de utilidad para mejorar las políticas públicas y privadas de este sector, así como para la elaboración e implementación de medidas efectivas para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Viviana Maldonado Posso
Directora
Programa PreViMujer / GIZ

► Introducción

Ecuador es uno de los países más emprendedores en América Latina, con una alta participación de mujeres en los emprendimientos por cuenta propia, pero también es uno de los países con los mayores niveles de violencia contra las mujeres (VcM) por parte de sus parejas o exparejas. Según estadísticas oficiales (INEC, 2019), aproximadamente 7 de cada 10 mujeres ecuatorianas han sufrido algún tipo de violencia. Altos niveles de violencia y altos niveles de emprendimiento parecen antagónicos, en la medida en que se suele entender el “empoderamiento económico” como un factor de protección de la VcM, y, de hecho, es una de las medidas que se suele impulsar para reducirla. Sin embargo, el empoderamiento de las mujeres no es un resultado automático como consecuencia de tener un emprendimiento, sino que se trata de un proceso de largo plazo que debe enfrentar aún muchas dificultades y las resistencias de una cultura machista que no quiere concederle poder a las mujeres.

La relación entre VcM y empoderamiento económico es entonces más compleja de lo que parece. El problema de la VcM no se origina en la falta de recursos, sino en el desbalance de poder entre hombres y mujeres y las normas tradicionales de género que subordinan a las mujeres. La VcM es una flagrante violación de derechos humanos y un problema crítico de salud pública que trasciende las fronteras sociales, económicas y geográficas, siendo considerada como una grave pandemia. Además, es un obstáculo importante para el progreso hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, principalmente en países de bajos y medianos ingresos.

La VcM consiste en un conjunto amplio de conductas abusivas y ataques basados en el poder y el dominio que los hombres ejercen sobre sus parejas o exparejas. Estos ataques pueden ser muy evidentes, como la violencia física o sexual, o pueden ser encubiertos, como la violencia psicológica o económica.

Los microemprendimientos, por definición, son aquellas unidades productivas de pequeña escala cuyas ventas anuales son menores o iguales a USD 100.000 y que tienen entre uno y nueve trabajadores(as). Los microemprendimientos pueden ser formales (con registro único del contribuyente y libros contables, siendo denominadas microempresas) o informales (sin los anteriores requisitos). El INEC agrupa a las mujeres con condición laboral de “patronas” o “cuenta propia”¹ como dueñas de microemprendimientos. Ambos grupos realizan actividades de microemprendimiento, ya sean microempresas formales legalmente constituidas o microemprendimientos informales, que suelen ser unipersonales y generadores de ingresos destinados a la subsistencia más que a la inversión.

Entender que la VcM impacta en el emprendimiento es necesario para centrarse en una prevención directa, porque reducir la VcM puede mejorar significativamente el empoderamiento de las mujeres a mediano plazo y además es estratégico no solo para el ejercicio pleno de derechos, sino también

¹ El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) cataloga a las mujeres como dueñas de microemprendimientos cuando su ocupación laboral es “patrona” o “cuenta propia”. Las patronas son aquellas dueñas de negocio (casi siempre formales) que tienen trabajadores(as) bajo su cargo. Las mujeres con ocupación por “cuenta propia” son aquellas que realizan una actividad productiva de forma independiente (no por cuenta ajena o dependiente), mayoritariamente sin registro formal de contribuyente ni libros contables (informales) y no tienen ningún(a) empleado(a) a su cargo. Según INEC (2014), patronas son “aquellas que trabajan sin relación de dependencia, es decir que son únicas dueñas o socias activas de la empresa y emplean como mínimo una persona asalariada en forma permanente”; mientras que por cuenta propia son “las trabajadoras que desarrollan su actividad utilizando, para ello, solo su trabajo personal, es decir, no dependen de un patrono ni hacen uso de personal asalariado, aunque pueden estar auxiliadas por trabajadores familiares no remunerados. También se incluyen aquí las socias de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados”.

para el desarrollo del país. En el caso de los negocios emergentes, la VcM perjudica la generación y sostenibilidad de los microemprendimientos productivos, pues afecta los recursos de las mujeres (dinero, tiempo y salud), lo que disminuye sus capacidades productivas y de gestión con serias repercusiones en los resultados del negocio, incluyendo su descapitalización.

Tabla 1. Recursos y capacidades de las mujeres dueñas de microemprendimientos afectadas por la VcM

Dinero
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Gastos de bolsillo.</i> Las mujeres agredidas se descapitalizan porque deben destinar dinero del negocio para cubrir los daños de la VcM, ya sean daños personales o daños a la propiedad. • <i>Acceso al crédito.</i> Las mujeres casadas que son agredidas no acceden a microcréditos formales porque la pareja no quiere firmar la solicitud. Esto las puede forzar a adquirir préstamos informales con condiciones menos competitivas. • <i>Crédito forzado.</i> Las mujeres son obligadas por sus parejas a obtener microcréditos para fines ajenos al negocio. Las mujeres deben asumir esas deudas. • <i>Robo de capital.</i> Las parejas se apropian de las mercaderías o del dinero del negocio de las mujeres.
Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Normas desiguales de género.</i> Las mujeres deben asumir el cuidado y atención de sus familiares, entrando en competencia con el tiempo requerido en el negocio. Asumen una doble o triple jornada con repercusiones crónicas en su salud. • <i>No pueden invertir en capacitación.</i> Las parejas violentas no permiten que las mujeres dediquen tiempo adicional para formación o capacitación y, menos aún, en centros públicos de formación. • <i>Días perdidos.</i> Como consecuencia de los daños, las mujeres agredidas se ausentan del negocio o disminuyen su concentración y rendimiento. Ese tiempo perdido es un costo-oportunidad importante en los ingresos dejados de percibir.
Salud
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Daño físico y emocional.</i> La VcM aumenta la morbilidad de las mujeres, lo que genera incapacidad laboral. Este daño se traduce en gastos de bolsillo, días dejados de trabajar y en pérdida de bienestar, necesario para desarrollar nuevas capacidades. • <i>Efectos a largo plazo.</i> Los efectos de la VcM dejan secuelas a largo plazo, aun cuando la violencia haya cesado.
Capacidades
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Autonomía en las decisiones de gestión.</i> Las mujeres con parejas agresoras se ven restringidas en su libertad para tomar decisiones en el uso del dinero, en el uso de los espacios del local, en la contratación de nuevo personal, lo cual afecta las oportunidades de crecimiento. • <i>Negociaciones y ventas.</i> Los altos niveles de ansiedad, miedo, estrés y la disminución de la autoestima, confianza y autoeficacia personal, todo como producto de la VcM, disminuyen las capacidades de negociación, ventas y formación de redes. Muchas veces los ataques violentos ocurren en los ambientes del negocio, espantando a la clientela y al personal.

Fuente: Vara-Horna et al. (2015), Vara-Horna (2018) con modificaciones.

Como parte importante en la estimación del costo país de la VcM en Ecuador, esta investigación – cuyos principales resultados se sintetizan aquí– actualiza las cifras de un estudio pionero (realizado en Ecuador previamente [Vara-Horna, 2013]) sobre los costos en los microemprendimientos de propiedad de mujeres. Se utilizó para ello la base de datos de la segunda Encuesta nacional sobre

relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) correspondiente al año 2019. En dicho estudio se calculan los costos de la VcM para los microemprendimientos propiedad de mujeres en Ecuador, y se determina, en primer lugar, la prevalencia de VcM en las dueñas de microemprendimientos, la prevalencia de los daños físicos o emocionales como consecuencia de ella, así como los costos basados en la pérdida de ingresos netos y los gastos de bolsillo de las mujeres dueñas de microemprendimientos en Ecuador para la búsqueda de atención y protección.

Metodología

Diseño

Se utilizó un diseño descriptivo considerando la base de datos de la ENVIGMU (INEC, 2019), la cual tiene cobertura nacional (área urbana y rural) y provincial. Se calcularon los niveles de VcM en las dueñas de microemprendimientos de Ecuador, así como los efectos en sus ingresos, (deduciendo gastos) salud emocional y física, y los gastos de bolsillo para atender dichas consecuencias.

Población y muestra

La población está conformada por todas las mujeres de 15 y más años, alguna vez con pareja, con condición laboral de patrona u ocupación por cuenta propia, residentes en los hogares de Ecuador, tanto en las áreas urbanas como rurales, a nivel nacional. El total asciende a 1.251.309 mujeres. Para la presente investigación fueron seleccionadas únicamente aquellas mujeres con condición laboral patronas o de ocupación por cuenta propia, y se excluyeron aquellas que nunca tuvieron pareja, haciendo un total de 3.856 mujeres. De ellas, la mayoría son mujeres ocupadas por cuenta propia (96,9%) y solo 3,1% son patronas. Trabajan en promedio 33,2 horas semanales en sus microemprendimientos, y generan ingresos netos de 243,3 dólares mensuales.

Instrumentos

Se usan las variables contenidas en los cuestionarios de la ENVIGMU 2019, siendo la variable central la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja. Para la presente investigación se seleccionaron únicamente las modalidades de violencia física, sexual, psicológica y económica/patrimonial, habiéndose establecido la fiabilidad y validez (convergente y discriminante) del constructo.

Información más detallada sobre el diseño, la muestra, la fiabilidad y validez del instrumento, así como sobre los cálculos para estimar el costo-oportunidad y los gastos de bolsillo, pueden encontrarse en el estudio completo.

Principales resultados

Prevalencia

5 de cada 10 mujeres dueñas de microemprendimientos de Ecuador han sido violentadas al menos una vez por su pareja o expareja. Considerando los últimos 12 meses de relación, 2 de cada 10 han sido agredidas. La violencia que prevalece mayormente es la psicológica (52,6%), seguida de la física (34,7%), la económica/patrimonial (20,8%) y la sexual (11,3%).

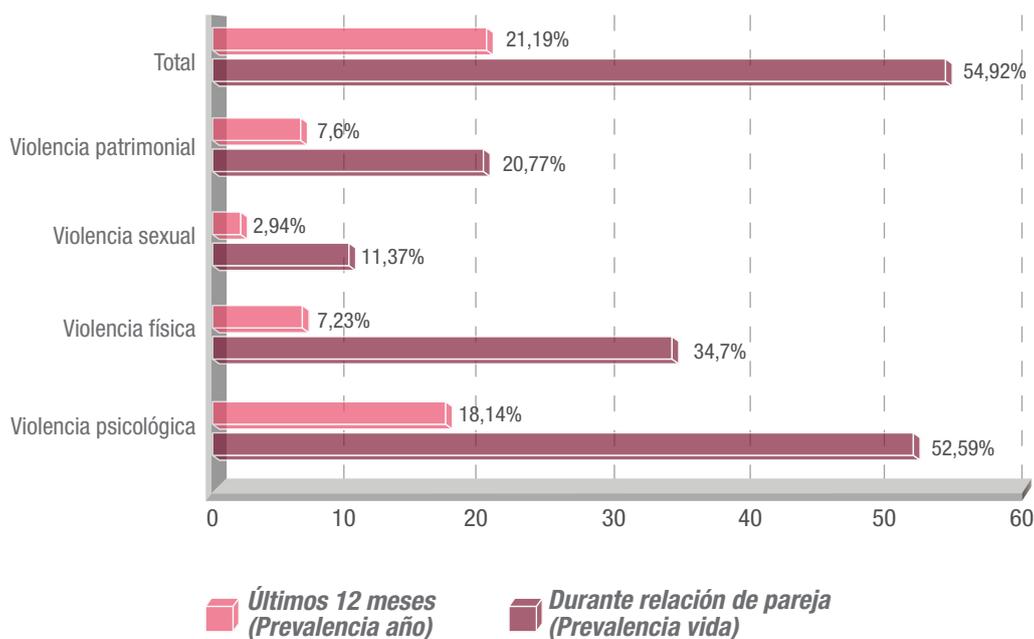


Ilustración 1. Prevalencia de mujeres dueñas de microempresarios de Ecuador que han sido violentadas por sus parejas o exparejas

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, proyectado a 1.251.309 dueñas de microempresarios (considerando el factor de expansión). ENVIGMU, 2019. Para mayor detalle de la prevalencia por indicador de violencia, véanse las tablas en los anexos en estudio completo.

Comparándolo con los resultados del estudio del año 2012, parece que la violencia no ha disminuido y, por el contrario, se ha incrementado. En aquel tiempo, la prevalencia de VcM era del 51,1%, al menos una vez durante la relación, y de 14,4% durante los últimos 12 meses (Vara-Horna, 2012). Sin embargo, hay que advertir importantes diferencias en la forma de medición, ya que la escala de VcM se ha ampliado con nuevos ítems y con una nueva dimensión de violencia económica o patrimonial. Más ítems implican más oportunidades de identificar violencia y también mayor prevalencia y, por tanto, los niveles de prevalencia están dentro de los mismos márgenes estadísticos. Sin embargo, si parece haberse producido una migración desde los tipos más cruentos de VcM (física y sexual) hacia la violencia más encubierta socialmente (psicológica y económica). Es decir, el nivel de conciencia social sobre la VcM puede estar reduciendo solo ciertos tipos de violencia, mientras que otras manifestaciones se vuelven más sofisticadas.

En cuanto a la condición de patronas o de mujeres ocupadas por cuenta propia, las patronas experimentan más violencia (63,18% versus 54,65%). Entre los factores que pueden explicar esta diferencia tenemos, en primer lugar, que las patronas son mayormente separadas o divorciadas, siendo esta la condición civil con mayores niveles de agresión. En segundo lugar, tienen más edad promedio, estando esta variable asociada a la prevalencia de VcM vida. En tercer lugar, tienen mayor nivel de instrucción, lo que facilita la posibilidad de reconocer diversos tipos de VcM y reportarlos como tal.

Otro aspecto importante para resaltar es que las dueñas de microempresarios son más agredidas que las mujeres de la población en general. En el primer caso, la prevalencia es mucho menor, tanto en VcM vida (54,9% de las dueñas de microempresarios versus 42,8% de la población general) como en el último año (21,19% versus 18%). Estos resultados apoyan la hipótesis del *backlash*: se debe esperar que el empoderamiento de la mujer –en sus estadios iniciales– aumente la violencia y coerción, pues sus parejas se sienten amenazadas en sus roles tradicionales, y se resisten al cambio.

Impacto en la salud

La VcM produce un impacto negativo en la salud física y emocional de las mujeres dueñas de microemprendimientos de Ecuador. Un 73,7% de las mujeres agredidas experimentó algún daño físico o mental como consecuencia del ataque, siendo las mujeres ocupadas por cuenta propia, las separadas y las que residen en el área rural quienes tienen mayores probabilidades de sufrir daño. En la dimensión emocional, los indicadores más frecuentes son la tristeza, aflicción, depresión e insomnio (66,5%), seguidos de la angustia, miedo, problemas nerviosos (54,4%) y los desórdenes del apetito (40,7%).

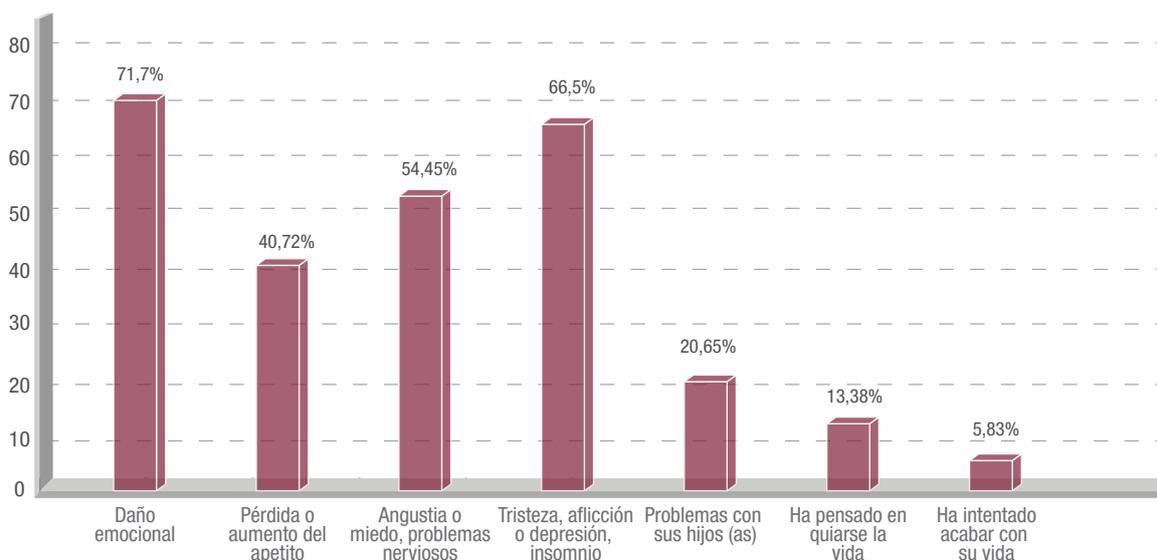


Ilustración 2. Prevalencia de daño emocional en mujeres dueñas de microemprendimientos, agredidas por sus parejas o exparejas

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, proyectado a 1.251.309 dueñas de microemprendimientos (considerando el factor de expansión). ENVIGMU, 2019

En la dimensión física, los indicadores más prevalentes son la cefalea y parálisis facial (44,09%), los moretones o hinchazón (24,47%), seguidos de los desmayos (8,86%).

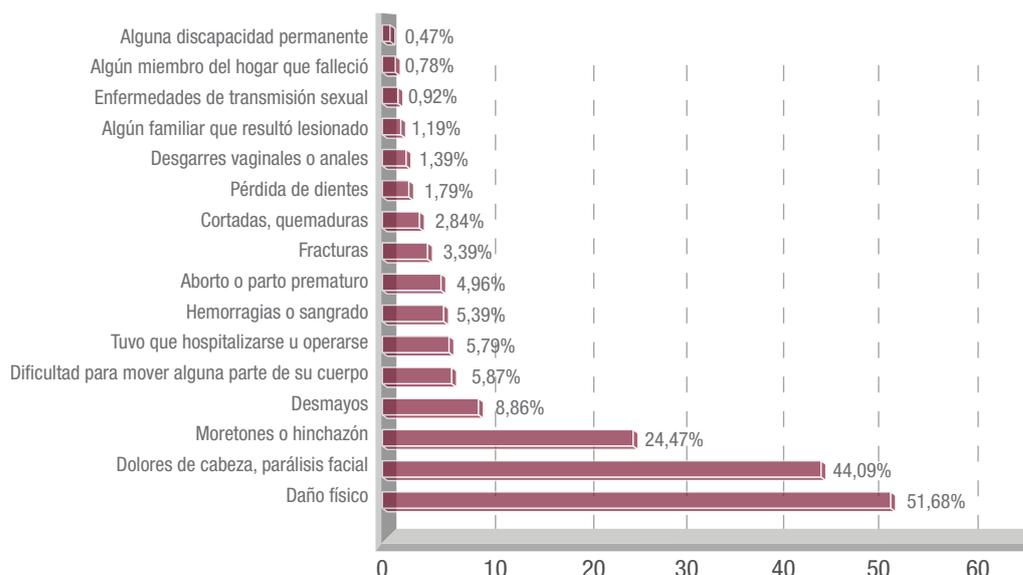


Ilustración 3. Prevalencia de daño físico en mujeres dueñas de microemprendimientos, agredidas por sus parejas o exparejas

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión.

El daño físico o emocional varía en función de algunas condiciones. Las mujeres ocupadas por cuenta propia, separadas y del área rural tienen mayores probabilidades de sufrir daño físico o emocional como consecuencia de la VcM.

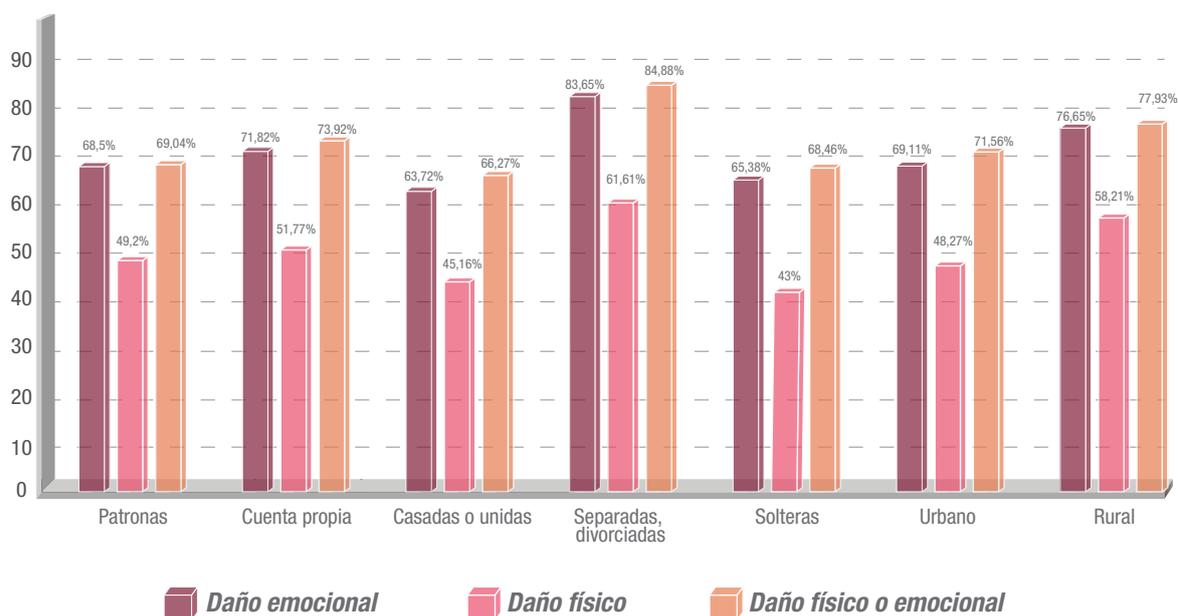


Ilustración 4. Porcentaje de prevalencia de daño físico o emocional en mujeres dueñas de microemprendimientos, agredidas por sus parejas o exparejas, según características demográficas y laborales

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocio, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión.

Costos de oportunidad (basados en la pérdida de ingresos netos)

Con una estimación simple y directa de las variaciones de ingresos netos por ventas anuales entre los grupos de mujeres agredidas frente a las no agredidas, se encuentra una diferencia significativa del 11,6% para las mujeres ocupadas por cuenta propia y de 23,8% para las patronas. Sin embargo, debido a que los grupos de mujeres agredidas y no agredidas pueden tener diferencias significativas entre sí, es necesario emparejar estas diferencias.

De esta forma, se encuentra que la VcM genera una pérdida del 2,57% de las ventas netas anuales de las mujeres que tienen un microemprendimiento bajo la modalidad de ocupación por cuenta propia y de 19,98% cuando son patronas. Esto significa que anualmente las patronas dejan de ganar un monto aproximado de USD 1.699,42 como consecuencia directa de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja. En el caso de las mujeres ocupadas por cuenta propia el monto dejado de ganar es de USD 251,68.

Para la proyección a nivel nacional se identifica la cantidad de mujeres con microemprendimientos, según se trate de mujer ocupada por cuenta propia o patrona, y agredidas por sus parejas o exparejas, para luego multiplicar por la pérdida neta de ingresos al año. Bajo esa lógica, las pérdidas proyectadas anuales de las 31.041 patronas con microemprendimientos que son agredidas por sus parejas ascienden a 52,7 millones de dólares al año, un equivalente al 0,049% del PIB. En el caso de las emprendedoras por cuenta propia, se reportan 640.754 mujeres agredidas por sus parejas o exparejas, con lo cual se pierde un valor acumulado de ingresos netos de 161,2 millones de dólares al año, un equivalente al 0,15% del PIB.

Tabla 2. Costo-oportunidad en USD de la VcM en los ingresos netos anuales de las mujeres dueñas de microemprendimientos (costo-oportunidad proyectado a nivel nacional)

	Población ^a	Prevalencia de VcM ^b	Agredidas ^(a, b)	Pérdida de ingresos netos (USD) per cápita	Costo-oportunidad USD	Equivalencia al PIB (%)
Patronas	49.131	63,18%	31.041	1.699,4	52.751.017,3	0,049
Ocupadas por cuenta propia	1.172.468	54,65%	640.754	251,68	161.264.906,8	0,151
Total microemprendimientos	1.221.599		671.024		214.015.924,1	0,200

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019.

En total, los costos de oportunidad suman 214,1 millones de dólares a nivel nacional, equivalente a un 0,2% del PIB. Un valor significativo considerando que los cálculos se basan en ganancias y no en ingresos brutos o ventas. Es decir que, si se basaran en ingresos brutos, el impacto sería mucho mayor.

Gastos de bolsillo

Como consecuencia de la VcM dirigida a las dueñas de microemprendimientos, apenas el 13,35% busca información, apoyo o atención en diversas instituciones estatales y de la sociedad civil, principalmente para la protección y denuncia o para la atención en salud física o psicológica. Esto parece asociarse al enorme costo en tiempo y dinero que significa para las mujeres atender las consecuencias de la VcM. Por ello, si la mujer no tiene los suficientes recursos económicos, no solicitará atención, lo cual es grave si se considera que el 73,7% de mujeres agredidas reportan daño físico o emocional.

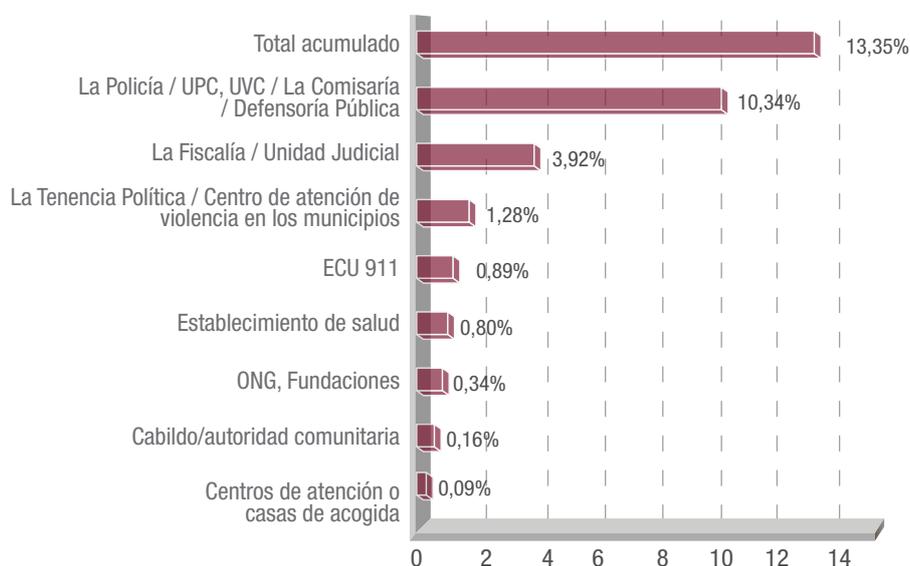


Ilustración 5. Búsqueda para solicitar información, apoyo o atención como consecuencia de la VcM (porcentaje sobre la base de mujeres agredidas)

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios o patronas, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019. Incluye factor de expansión.

Considerando únicamente el caso de las mujeres que han podido buscar asistencia, protección y atención, esto ha representado un gasto de bolsillo anual de aproximadamente 29 millones de dólares, equivalente al 0,026% del PIB.

Tabla 3. Gastos de bolsillo en USD de la VcM en las mujeres dueñas de microemprendimientos (gastos proyectados a nivel nacional) que han buscado atención

	Mujeres agredidas ^a	Han buscado atención ^b	Mujeres atendidas ^(a, b)	Gastos de bolsillo USD	Equivalencia al PIB (%)
Total microemprendimientos	671.024	13,35	89.565	28.995.808	0,026

Fuente: Encuesta a 3.856 mujeres dueñas de negocios, seleccionadas de la segunda ENVIGMU 2019.

Notas: Cálculos realizados sobre la muestra de mujeres agredidas. Incluye factor de expansión. Gastos de bolsillo = mujeres atendidas * promedio del número de veces que han acudido en el último año (6,44 veces) * promedio de gastos directos realizados la última vez (USD 50,27). Datos obtenidos del estudio “Los costos individuales, domésticos y comunitarios de la violencia contra las mujeres en Ecuador. Una estimación del costo que asumen las mujeres, sus hogares y comunidades cuando son agredidas por sus parejas o exparejas” (Vara-Horna, 2020).

► Conclusión y recomendaciones

En conclusión, entonces, 54 de cada 100 de mujeres dueñas de microemprendimientos en Ecuador han sufrido algún tipo de violencia perpetrada por sus parejas o exparejas. Tomando en cuenta el último año, 21 de cada 100 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia ejercida por su pareja o expareja. Como consecuencia, 73,7% ha sufrido algún daño físico o emocional, lo que ha ocasionado un costo anual de 214 millones de dólares americanos en pérdida de ingresos netos, y de 28,9 millones de dólares en gastos de bolsillo, un equivalente al 0,26% del Producto Interno Bruto del año 2019.

Recomendaciones:

1. Para el Estado, se requieren políticas gubernamentales que promuevan el emprendimiento de las mujeres de forma integral y no solo desde el enfoque económico. La visión respecto a que el emprendimiento, por sí solo, disminuye la VcM es insuficiente. La mitad de las dueñas de microemprendimientos son afectadas por VcM. Se producen entonces daños físicos o emocionales que se traducen en pérdida de ingresos y gastos de bolsillo, con efectos catastróficos en la sostenibilidad de sus negocios, principalmente en los informales. Por ello, la prevención de la VcM –sobre todo de aquella que evita que ocurra (prevención primaria)– impactará positivamente en ellos.
2. Existen muchas necesidades que hacen vulnerables a los emprendimientos, especialmente a los de supervivencia. La situación de las mujeres dueñas de microemprendimientos, sobre todo los informales, es crítica. Carecen de seguridad social y prestaciones de salud, por lo cual se quedan sin atención oportuna en casos de VcM. Es fundamental asegurar su cobertura y acceso a los servicios del Estado, principalmente a aquellos coordinados por los gobiernos locales y descentralizados. Asimismo, es indispensable realizar campañas que acerquen estos servicios a las mujeres con emprendimientos, especialmente a las que se dedican al comercio ambulatório, artesanal y a los servicios no calificados.

3. El INEC debe continuar optimizando los indicadores de medida de ingresos netos en la encuesta nacional especializada. Capturar primero los ingresos brutos y luego los egresos del negocio proporcionará, por diferencia, los ingresos netos. Preguntar directamente a las mujeres puede generar ambigüedad o error, sobre todo en las mujeres con menor nivel de escolaridad o experiencia en contabilidad. También es importante registrar los días perdidos por causa de VcM, tanto para el trabajo como para las actividades de cuidado y educación. Obtener esta información asegurará una estimación de costos más precisa.
4. Para las instituciones bancarias y microfinancieras, es necesario equipar a los(as) profesionales que implementan iniciativas de inclusión financiera y empoderamiento económico de las mujeres, con herramientas para detectar y prevenir la VcM, brindando apoyo adecuado y canales de derivación a las mujeres participantes afectadas y así evitar efectos contrarios a los deseados, como, por ejemplo, exponer a las mujeres a mayor riesgo. El reto consiste en diseñar nuevas formas de crédito que estén libres de desigualdad de género, para lo cual se requiere de capacitación interna a fin de comprender cómo la VcM es un desestabilizador crediticio. Además se requiere el establecimiento de protocolos de atención que minimicen el riesgo de VcM en clientas potenciales y con canales de derivación a los servicios de protección y atención del Estado para las clientas agredidas.
5. Para las instituciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) es importante seguir reforzando el empoderamiento de las mujeres en las asociaciones y cooperativas, con un especial énfasis en la prevención de la VcM, considerando que ella representa un costo-oportunidad pernicioso que afecta la integridad y desarrollo de las socias y que atenta contra el fin para la que fue creada la EPS. La Economía Popular y Solidaria debe promover igualdad y tolerancia cero a la VcM, además de autonomía económica.
6. Es necesario repensar las políticas subsidiarias, concebidas para cubrir vulnerabilidades relacionadas con la situación económica del núcleo familiar, y conocer si representan un factor protector ante la VcM. Estudios experimentales previos han encontrado que en algunas circunstancias la VcM aumenta, principalmente en aquellos casos donde el desequilibrio de poder en la pareja se ve desestabilizado por el empoderamiento de la mujer. Esto es particularmente sensible en el caso de las dueñas de microemprendimientos, caso en el que, por la misma naturaleza de su actividad productiva, se van empoderando. Una investigación especializada al respecto, principalmente cualitativa, puede aportar evidencia más esclarecedora.
7. Para la academia, se recomienda realizar una investigación especializada de VcM y costos de VcM a las mujeres dueñas de microempresas formales. Es fundamental diferenciar el emprendimiento informal del formal. Un estudio especializado facilitará capturar todos los días productivos perdidos a causa de la violencia, además de múltiples categorías de gastos de bolsillo que se pagan con los ingresos del negocio. Se pueden incluir también los indicadores de microcrédito y endeudamiento asociados a la violencia. Dentro de esta recomendación, un estudio especializado sobre las microempresas con actividad de comercio exterior y VcM puede llenar el vacío de conocimiento sobre el tema.

Glosario

Costo-oportunidad:

Es la pérdida de un beneficio al que se ha renunciado por el uso alternativo de un recurso. En el caso de la VcM, usualmente nos referimos a días perdidos (dejados de trabajar o dedicados a las tareas del cuidado) o a ingresos perdidos.

Costos directos:

Incluyen los montos de dinero destinados por las mujeres como gasto para buscar asistencia y para cubrir los daños y secuelas de la VcM.

Costos indirectos:

Son las pérdidas de ingresos por días perdidos (pagados o no) y la pérdida de productividad laboral o de cuidado doméstico.

Cuenta propia:

Las mujeres con ocupación por “cuenta propia” son aquellas que realizan una actividad productiva de forma independiente (no por cuenta ajena o dependiente), mayoritariamente sin registro formal de contribuyente ni libros contables (informales) y no tienen ningún(a) empleado(a) a su cargo. Según INEC (2014), las mujeres con ocupación por cuenta propia son “las trabajadoras que desarrollan su actividad utilizando para ello solo su trabajo personal, es decir, no dependen de un patrono ni hacen uso de personal asalariado, aunque pueden estar auxiliadas por trabajadores familiares no remunerados. También se incluyen aquí las socias de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados”.

Deuda:

Monto de préstamo contraído para cubrir los costos que implica atender las consecuencias de la VcM.

Dueñas de microemprendimientos:

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) cataloga a las mujeres como dueñas de microemprendimientos cuando su ocupación laboral es “patrona” o “cuenta propia”.

Gasto:

Costo directo. Dinero destinado a cubrir un servicio o atender una consecuencia de la VcM.

Gastos de bolsillo:

Es la cantidad de dinero gastado para cubrir la atención de las consecuencias de la VcM.

Microemprendimientos:

Los microemprendimientos son aquellas unidades productivas de menor escala cuyas ventas anuales son menores o iguales a USD 100.000 y que tienen entre uno y nueve trabajadores(as). Los microemprendimientos pueden ser formales (con registro único del contribuyente y libros contables, siendo denominadas microempresas) o informales (sin los anteriores requisitos).

Morbilidad:

Se entiende por morbilidad la cantidad de personas consideradas enfermas o que son víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinado. Según la WHO (2013), la VcM ocasiona impactos complejos y multifacéticos y abarca las consecuencias en la salud física, mental, sexual y reproductiva con implicancias en la morbilidad de las mujeres afectadas.

Patrona:

Las patronas son aquellas dueñas de negocio (casi siempre formales) que tienen trabajadores(as) bajo su cargo. Según INEC (2014), patronas son “aquellas que trabajan sin relación de dependencia, es decir que son únicas dueñas o socias activas de la empresa y emplean como mínimo una persona asalariada en forma permanente”.

Prevalencia:

Es un concepto epidemiológico que se refiere a la proporción de personas de una población que presentan una característica o evento determinado en un momento o en un período específico. En el caso de la VcM, se define como el porcentaje de mujeres que han sido atacadas por sus parejas. Si los ataques han ocurrido alguna vez en toda la historia de vida de la mujer, se define como prevalencia durante toda la relación de pareja. Si los ataques contemplan solamente el último año, se define como prevalencia año.

Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja:

Es toda acción u omisión que, debido a las desiguales relaciones de poder, es ejercida hacia las mujeres por parte de su pareja o expareja, dentro de un contexto de una relación íntima, presente o pasada, y considerando cualquier tipo de relación (enamoramamiento, noviazgo, matrimonio, convivencia, entre otros), con la intención de dañarlas y para que actúen contrariamente a su voluntad. Es decir que no se trata solo de esposos, ni solo se produce dentro del espacio doméstico.

Referencias

1. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (2019). Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Quito.
2. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (2014). Metodología para la medición del empleo en Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
3. Vara-Horna, A. (2013). Los costos invisibles de la violencia contra las mujeres para las microempresas ecuatorianas. Quito: USMP / GIZ.

SECRETARÍA TÉCNICA
PLAN TODA UNA VIDA



Implementada por

